

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28596** AIR BALANCE CLIMATIZACIÓN, S.L.

María José de Góngora Macías, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se tramita Ejecución n.º 77/2008, dimanante de los Autos n.º 169/08, en materia de ejecución de títulos judiciales a instancias de Salvador González Sánchez-Barbudo contra la ejecutada, Air Balance Climatización, S.L., habiéndose dictado Auto de fecha 3 de abril de dos mil nueve por el que se declara en situación de insolvencia, con carácter provisional a la ejecutada Air Balance Climatización, S.L., por importe de 14.875.18 de principal, mas 3.057.59 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior liquidación.

Sevilla, 15 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090067437-1